



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 11 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.377

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4
OTRAS SOCIEDADES	5

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	6
AVISOS COMERCIALES	10

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	15
--	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	16
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	26
AVISOS COMERCIALES	26

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ASIASOFIA S.A.

Esc. 46,5/5/20, Reg. 63, CABA. Accionistas: Lisandro Jorge BORGES, divorciado, 13/8/74, DNI: 24.043.510, Uruguay 6400, U.F. 415, San Fernando, Prov. Bs. As. y Federico AUERNIGG, soltero, 4/07/52, DNI: 10.267.575, Av. Del Libertador 8440, piso 7, dpto. "78", CABA; cada uno suscribe 500 acciones de \$ 100 c/u por \$ 50.000. Estrella FERNANDEZ (Presidente), argentina, empresaria, soltera, 16/6/48, DNI: 14.310.140, Salguero 3021, piso 2, CABA y Lisandro Jorge BORGES (Director Suplente). Sede Social y domicilio especial Av. Del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, producción, transformación, investigación en todas sus etapas, combinación, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos relacionados con la industria química. 2) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación o exportación de materias primas, productos o sub productos relacionados con la industria química. 3) MANDATARIA: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no de la industria química. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Prescinde Sindicatura. Directorio: 1-5,3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 05/05/2020 Reg. Nº 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2020 Nº 19116/20 v. 11/05/2020

ENVASES FOOD S.A.U.

Constitución por escritura del 01/05/2020. 1), Ricardo Esteban SEITUN, DNI 8.476.566, 18/11/1950, casado, abogado, argentino y domiciliado en Monseñor Calcagno 450, Boulogne, pcia de Buenos Aires. 2) Uruguay 856, Piso 3, Oficina "8", CABA. 3) 1) Fabricación de envases plásticos y la transformación y/o elaboración de sus materias primas, materiales, elementos o demás componentes, para el envasado y conservación de bebidas y/o alimentos y/o cualquier otro producto o sustancia que lo requiera; 2) Transformación plásticos para la fabricación de diversos artículos, mediante la utilización de métodos convencionales, existentes o a crearse; 3) Fabricación de embalajes termoformados en polipropileno, poliestireno y polipapel; 4) Fabricación de contenedores, envases y tapas termoformadas en polipropileno y poliestireno; 5) la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos industriales enumerados en el apartado 1) del presente artículo; 6) la inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades creadas o a crearse; el otorgamiento de créditos, préstamos, adelantos en dinero, con o sin garantías reales o personales; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; el otorgamiento de avales, fianzas, hipotecas, prendas, cualquier otro tipo de garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías para garantizar obligaciones propias o de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas, tanto si se trata de sociedades constituidas en la República Argentina como en el exterior, y/o para garantizar obligaciones de terceros, a título gratuito u oneroso. 4) 99 años. 5) \$ 200.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez (10) PESOS valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción las que son íntegramente suscriptas por la única accionista "ENVASES HOLDING LLC". 6) Administración 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Daniel Hugo Rodríguez, Vicepresidente: Juan de Dios Rodríguez y Director titular: Martin Ariel Guaita, todos con domicilio especial en en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 617 de fecha 01/05/2020 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 Nº 19188/20 v. 11/05/2020

GRUPO SAN CAMILO S.A.

CUIT 30-71616236-9.- Por Asamblea Extraordinaria del 29/08/19 se resolvió reformar los Art. 5 y 12 del estatuto para incluir la posibilidad de emitir acciones preferidas y en su caso el pago de dividendos.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19212/20 v. 11/05/2020

GSK CH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71526879-1. Comunica que según Asamblea del 14.04.2020, se resolvió: (i) el cambio de denominación social de GSK CH Argentina S.A. a GSK Biopharma Argentina S.A. y reformar el artículo 1ro, del Estatuto Social, y (ii) ampliar el objeto social quedando redactado el artículo tercero del siguiente modo: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, actividades relacionadas a la manufactura, comercialización, distribución, compraventa, importación y exportación de preparaciones medicinales, farmacéuticas, químicas, productos biológicos, incluyendo sin limitación vacunas y productos biofarmacéuticos, artículos de tocador, cosméticos, instrumentos destinados a la industria farmacéutica, aplicaciones médicas y quirúrgicas, dispositivos de tecnología médica, reactivos de diagnóstico, productos del hogar, productos odontológicos, alimenticios y suplementos dietarios, así como cualquier otro producto relacionado o similar a los que se indican precedentemente. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos y realizar cualesquiera operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19167/20 v. 11/05/2020

LA JUSTA AGROPECUARIA S.A.

Socios: Félix Ignacio PEREYRA, lic. en administración de empresas, nacido el 31/08/68, DNI 20.468.727, suscribe 330.000 acciones; Cristian José PEREYRA, psicólogo, nacido el 29/7/71, DNI 22.309.624, suscribe 330.000 acciones y Sofía María PEREYRA, empresaria, nacida el 8/8/67, DNI 18.541.674, todos argentinos, casados y domiciliados en Ayacucho 983 piso 1 dpto. B CABA, suscribe 340.000 acciones; Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables suscripto e integrado en su totalidad; Constitución: 08/05/2020; domicilio: Ayacucho 983 piso 1 dpto B CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas que resulten instrumentales al desarrollo de su objeto; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Félix Ignacio PEREYRA, Vicepresidente Cristián José PEREYRA, Directora Titular Justa Sofía BENEGAS LYNCH y Director Suplente Félix Alberto PEREYRA, quienes fijaron domicilio especial en Avenida del Ayacucho 983 piso 1 dpto "B" CABA; Cierre de Ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 08/05/2020 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2020 N° 19220/20 v. 11/05/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUDO S.R.L.

Esc. 37 del 18/03/20. Accionistas: Laura Griselda ROMANO, 2/6/76, casada, dni 25386839 y Chiara FERREYRA ROMANO, 1/5/97, soltera, dni 40227516, gerente por tiempo indeterminado, domicilio especial en sede social Av J. M. Moreno 241 piso 3° depto C, caba. Ambas argentinas, comerciantes y domicilio real en Av José Rivera Indarte 3201, caba. Plazo: 99 años. Objeto: La administración, gerenciamiento y explotación comercial de sistemas prepagos de salud, programas de atención e internación domiciliaria, sanatorios, clínicas, centros de diagnóstico y tratamiento, laboratorios, emergencias médicas, y cualquier otro establecimiento de salud abarcando todas las especialidades médicas, incluso de salud mental. Capital \$ 200000. Suscripción: c/u socios suscribe 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota; integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Cierre 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 18/03/2020 Reg. Nº 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2020 N° 19172/20 v. 11/05/2020

LAS BIANCAS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LAS BIANCAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 4 de mayo de 2020. 3) Gonzalo Alonso Boto, argentino, soltero, hijo de Daniel Pablo Alonso y María Gabriela Boto Álvarez, nacido el 3/1/1997, DNI 40.009.452, CUIT: 20-40009452-8, empresario, domicilio en la calle República Árabe de Siria 3144 Piso 9 A C.A.B.A. y Matías Jesús Alonso Boto, argentino, soltero, hijo de Daniel Pablo Alonso y María Gabriela Boto Álvarez, nacido el 6/11/1994, DNI: 38.617.888, C.U.I.T.:20-38617888-8, empresario, con domicilio en la calle República Árabe de Siria 3144 Piso 9 A de C.A.B.A. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Fabricar, elaborar, procesar, producir, comprar, vender, ejercer representaciones comerciales, importar y/o exportar toda clase de productos alimenticios e insumos de la industria alimenticia, en especial explotación de establecimientos comerciales de panadería, confitería, bar, rotisería, servicio de lunch y restaurantes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Composición: 50% cada socio 8) Integración 25% del capital social 9) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Av. Juan B. Justo 2275 CABA. Se designa gerente: Matías Jesús Alonso Boto con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2275 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 04/05/2020 MARIA JIMENA PIZANEZ - T°: 89 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19073/20 v. 11/05/2020

LAS MILAGROS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LAS MILAGROS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 4 de mayo de 2020. 3) Gonzalo Alonso Boto, argentino, soltero, hijo de Daniel Pablo Alonso y María Gabriela Boto Álvarez, nacido el 3/1/1997, DNI 40.009.452, CUIT: 20-40009452-8, empresario, domicilio en la calle República Árabe de Siria 3144 Piso 9 A C.A.B.A. y Matías Jesús Alonso Boto, argentino, soltero, hijo de Daniel Pablo Alonso y María Gabriela Boto Álvarez, nacido el 6/11/1994, DNI: 38.617.888, C.U.I.T.:20-38617888-8, empresario, con domicilio en la calle República Árabe de Siria 3144 Piso 9 A de C.A.B.A. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Fabricar, elaborar, procesar, producir, comprar, vender, ejercer representaciones comerciales, importar y/o exportar toda clase de productos alimenticios e insumos de la industria alimenticia, en especial explotación de establecimientos comerciales de panadería, confitería, bar, rotisería, servicio de lunch y restaurantes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Composición: 50% cada socio 8) Integración 25% del capital social. 9) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Lafinur 3227 CABA. Se designa gerente: Gonzalo Alonso Boto con domicilio

especial en la calle Lafinur 3227 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 04/05/2020

MARIA JIMENA PIZANEZ - T°: 89 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19074/20 v. 11/05/2020

NATTY S.R.L.

CUIT N° 30-63833867-6 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 6/03/20 se aumentó Capital a \$ 60.000.- representado por 60.000 cuotas de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una, Nestor Daniel Julita suscribe 30.000 cuotas o sea \$ 30.000.-, Sol Kyong Chai de Julita suscribe 30.000 cuotas o sea \$ 30.000.- Se prorrogó plazo de duración. Se excluyó del articulado la sede social y cierre ejercicio. Se reformaron Cláusulas 1°, 2°, 3°, 5° y 6°. Reordenamiento.

Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 06/03/2020

Gonzalo Galvez - T°: 89 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19115/20 v. 11/05/2020

TICA COMPANY S.R.L.

CUIT: 30-71677073-3 - Por instrumento privado de 18-02-2020: a) Se reforma el Artículo Tercero: Comercialización mayorista y/o minorista, fraccionamiento, envasado, transporte, almacenamiento, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos reutilizables como ser jarros, tazas, botellas, recipientes, utensilios y vajilla. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente.- b) Se reforma el Artículo Cuarto agregando: En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad. -

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS DE REFORMA DE CONTRATO de fecha 18/02/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2020 N° 19170/20 v. 11/05/2020

OTRAS SOCIEDADES

NEOCAM S.A.S.

CUIT 30716455862. Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios N° 7, de fecha 23/03/2020: i) Se resolvió aumentar el capital social en \$ 6.255.000, de \$ 25.000 hasta alcanzar la suma de \$ 6.280.000, totalmente suscripto e integrado por el único socio Sr. Carlos Gustavo López mediante la capitalización de aportes irrevocables. Como consecuencia el capital social se encuentra conformado por 6.280.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) Se procedió a reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, dejando constancia del nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/03/2020

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19137/20 v. 11/05/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT N° 30-64140555-4. Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A, B y C para el día 29 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de cláusulas décimo sexta, vigésimo segunda y vigésimo cuarta del Estatuto Social; Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase C. Fijación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19160/20 v. 15/05/2020

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2020 las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quíntuplo. Cancelación y emisión de nuevas acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Forma de Integración; 3. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad “a distancia” la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma “ZOOM”. En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19219/20 v. 15/05/2020

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CUIT N 33-61542026-9. Convocase a los accionistas de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B para el día 29 de mayo de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de los artículos décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo quinto del Estatuto Social. Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares: cuatro (4) por la Clase A; uno (1) por la Clase B. Fijación y/o designación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través

de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19165/20 v. 15/05/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de noviembre de 2018. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4° párrafo de dicho artículo. 6°) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 7°) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 8°) Elección de síndicos titular y suplente. 9°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2019.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 Jorge Eduardo Gerlach Zuñiga - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19080/20 v. 15/05/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Aprobación de la celebración a distancia de la Asamblea con quórum suficiente. 2°) Razones que motivan la convocatoria fuera de término. 3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 4°) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de noviembre de 2019. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación del Síndico. 6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4° párrafo de dicho artículo. 7°) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 8°) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 9°) Elección de síndicos titular y suplente. 10°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2020.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos

de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 Jorge Eduardo Gerlach Zuñiga - Presidente
e. 11/05/2020 N° 19081/20 v. 15/05/2020

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2020, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, CABA, –o mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams, en caso de persistir el Aislamiento Obligatorio, y en virtud de lo regulado por la RG 11/2020-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2019. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. Los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicar su asistencia a la misma, (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, días hábiles, de 9 a 18 horas, hasta el 26/5/2020, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas hasta el 26/5/2020, a asambleaeternit2020@gmail.com, informando datos de contacto a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/5/2018 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19168/20 v. 15/05/2020

IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

CUIT 30-52556278-2 - SOC. REG. IPJ N° C1794/354481

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 24° incisos a) y 26° del Estatuto Social, CONVOCÁSE a los Señores Socios a la 85° ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se realizarán el día 27 de mayo de 2020 a las 16:00 hs., en la sede del IRAM, sita en Perú 552/6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente ORDEN del DÍA:

1. Designación de dos asambleístas, para que firmen el Acta.
2. Motivo del llamado fuera de término.
3. Elección de Nuevas Autoridades para el periodo 2020-2021- Elección de la Comisión Escrutadora
4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
5. Informe del Consejo y Mesa Directiva sobre el desarrollo del Ejercicio 2019.

Emisión del voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 9:00hs, hasta las 15:30hs hs. del día 27 de mayo de 2020.

Además, se informa a los Sres. Socios que, a partir del 12 de mayo de 2020, se encontraran a disposición en la sede de IRAM, Perú 552/56 CABA, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 2019.

En caso de que no sea posible celebrarse la Asamblea de forma presencial, en virtud el aislamiento social dispuesto por el DNU 297/2020, ampliado por DNU 325/20, DNU 355/20, DNU 408/2020 o sus eventuales prórrogas, la misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Microsoft Teams". Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. La comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico "socios@iram.org.ar". En la misma, los Socios deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso a la Asamblea, las instrucciones para participar de la reunión y se pondrá a disposición la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 2019.

El que suscribe Raul Javier Amil, DNI N° 16.124.288

Designado según instrumento privado Acta de reunión de consejo directivo n° 898 de fecha 22/8/2018 raul javier amil - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19210/20 v. 11/05/2020

PROVINCANJE S.A.

C.U.I.T. número 33-66329330-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha. 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del Presidente del Directorio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. NOTA: En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a asamblea@provincanje.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto. Designado según instrumento privado acta de Directorio y Asamblea gral ordinaria de fecha 24/04/2019 y 22/05/2019 paulo roberto prevedelli - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19145/20 v. 15/05/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROPECUARIA EL GRILLO S.A. - DON PEDRO DIONISIO S.A.A.G.**

AGROPECUARIA EL GRILLO S.A., DON PEDRO DIONISIO S.A.A.G. AGROPECUARIA EL GRILLO S.A., CUIT N° 33-55150569-9, con sede social en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/06/1973, bajo el N°1409, Folio 249 del Libro 78, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; Don Pedro Dionisio S.A.A.G., CUIT N° 30-59951861-0 con sede social en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/11/1975, bajo el N° 3135, Folio 310 del Libro 82, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; en virtud del Artículo 83, inc. 3° Ley 19.550, hacen saber por tres días que: a) Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 19 de Marzo de 2020, han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Agropecuaria el Grillo S.A., absorbe e incorpora a Don Pedro Dionisio S.A.A.G.; todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 16 de marzo de 2020 y aprobado por sendos directorios en idéntica fecha. b) Capital Social de Agropecuaria el Grillo S.A. previo a la fusión: \$ 279.300. Capital Social de Agropecuaria el Grillo S.A. posterior a la fusión \$ 3.586.800. c) Valuación del Activo y Pasivo de Agropecuaria el Grillo S.A. conforme Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31 de Diciembre de 2019: Antes de la fusión: Activo: \$ 282.099.428; Pasivo \$ 222.516.696,26. Después de la Fusión: Activo: \$ 491.029.735,90; Pasivo \$ 316.028.688,96. Valuación del Activo y Pasivo de Don Pedro Dionisio S.A.A.G. conforme Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31 de Diciembre de 2019: Antes de la Fusión: Activo \$ 208.930.307,90; Pasivo \$ 93.511.992,70. d) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionante y fusionaria: en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE AGROPECUARIA EL GRILLO SA Y DON PEDRO DIONISIO SAAG de fecha 19/03/2020
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19176/20 v. 13/05/2020

BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.U.

C.U.I.T. 30-70125555-7 Comunica que por Acta de Directorio N° 628 de fecha 19 de Febrero de 2020, se acepto la renuncia del Director Titular Nicolás Malumián. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2020
Nicolas Malumian - T°: 64 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19103/20 v. 11/05/2020

BREMBO ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN

(IGJ 236.176- CUIT 30-50371952-1) Comunica que por Acta de Asamblea N° 95 del 08/04/2020 se resolvió aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y designar al Sr. Manuel Artagaveytia como liquidador, quien ejercerá la representación legal de la Sociedad. El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 1662, Piso 3°, Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 95 de fecha 08/04/2020
Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19169/20 v. 11/05/2020

CAMBIOS PREMIUM S.A.S.

CUIT 30-71643547-0 Por acta de Reunión de Socios N° 21 del 4/5/2020 se resolvió aceptar la renuncia de la Administradora Titular María Victoria Ndrico DNI 34841827 Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios N° 21 de fecha 04/05/2020
María Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19193/20 v. 11/05/2020

COMPAÑIA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A.

CUIT 30-61222245-9 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/04/2019 se designó Directorio y se distribuyeron los cargos, resultando reelectos por el término de dos años según el Estatuto Social, Presidente: Aníbal Héctor Manuel LUCHETTI y Director Suplente: Federico CONDE; y por Acta de Directorio de la misma fecha los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Yermal 1609 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2019
María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2020 N° 19128/20 v. 11/05/2020

DISTRISHOP S.R.L.

CUIT 30-71048866-1. Por transcripción de acta de reunión de socios del 05/05/2020 en Escritura 99 del 06/05/2020, folio 273, Registro 1602, se renueva en el cargo de gerente a Fernando Héctor Burd, DNI. 14.033.600 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Maipú 510, cuarto piso, departamento "C", CABA. Autorizada en Escritura 99 del 06/05/2020, folio 273, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 06/05/2020 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2020 N° 19126/20 v. 11/05/2020

EXCHANGE SERVICES S.A.

CUIT 30-70807418-3. Por Asamblea del 17/02/2020 por vencimiento mandato se aprobó mandato y gestión del Directorio: Presidente: Walter Fabián Narvaez, Titulares: Carlos Patricio Rizzaro, Vanina Fernanda Tejedor y Laura Andrea Porto y Suplente: Elsa Rodríguez, designando por 3 ejercicios a Presidente: Walter Fabián Narvaez, Titulares: Laura Andrea Porto y Carlos Patricio Rizzaro y Suplente: Juan Segundo Narvaez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Amenábar 3953 piso 2 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2020
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19213/20 v. 11/05/2020

F.G. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.

CUIT 30-71185835-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 20-02-2020: Se designa directorio: PRESIDENTE: Mariano Farace; y DIRECTORA SUPLENTE: Micaela Ruiz Lapellegrina, ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1720 piso 7° oficina A, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2020 N° 19171/20 v. 11/05/2020

FULL CLEAN SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

(30-71529269-2) Por Reunión Unánime de socios del 27/04/19 se resolvió cambiar la sede social a la calle Tandil 7187 CABA.

Autorizado según instrumento privado Certificación Art. 37 Inc. 2) Res. I.G.J. Nº 7/15 de fecha 27/04/2020

Martin Carlos BECKER - T°: 257 F°: 203 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2020 N° 19211/20 v. 11/05/2020

GSK CH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71526879-1. Comunica que según Asamblea del 14.04.2020, se aceptaron las renunciaciones de Diego González Monín a su cargo de Presidente y Director Titular, de Sergio Bonás a su cargo de Director Titular, y de Alejandra Raquel Alemán y Alberto Diego Banchik a sus cargos de Directores Suplentes y se designó Presidente y Director Titular a Jorge Mauricio Arevalo Velásquez y Director Titular a Diego Emilio Alvarez Garcia, hasta completar mandato del actual Directorio. Se resolvió no designar directores titulares. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19166/20 v. 11/05/2020

INVERSID S.A.

CUIT 30-71167534-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 26/06/2015, se resolvió designar el Directorio: Presidente: Edgardo Prospero Poyard, Vicepresidente: Ezequiel Fernando Viejobueno y Director Titular: Jaime Cibils Robirosa, quienes fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 498 Piso 18° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/06/2015

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19130/20 v. 11/05/2020

LA SERENA AGRICOLA S.A.S.

Por asamblea de fecha 1 de Abril de 2020; los Señores Accionistas de La Serena Agrícola S.A.S, cuit 30-71641696-4, con sede social de Olazabal No 1185, CABA. Siendo presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, que representan el cien por ciento (100%) del capital social. El Administrador suplente Santiago Schettini, cuit 20-25640615-3, renuncia al cargo de Administrador Suplente, siendo este aceptado por unanimidad. Seguidamente se propone para el desempeño de Administrador suplente al Sr. Miguel Casabal, por un período de un (1) año, siendo este aceptado por el designado y por unanimidad. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. 3. El nuevo directorio que queda conformado de la siguiente manera: Nicolás Manuel Lage Lartirigoyen, argentino, dni 29984677, cuit 20-29984677-7, casado, domicilio especial en la calle Avellaneda 2745, San Isidro, provincia de Buenos Aires Administrador titular; Administrador Suplente Miguel Casabal, dni, 28317010, cuit 20-28317010-0, argentino, casado en primeras nupcias con Magdalena Dates, con domicilio especial en la calle Av. Patricias Argentinas no 2091, piso 1 depto H, localidad de Garín, localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, autorizando al Dr. Juan Martín Franco, To97Fo714 CPACF a publicar edictos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/04/2020

Juan Martín Franco - T°: 97 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19138/20 v. 11/05/2020

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 y el art. 2 Res IGJ 16/2020 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela Oficial de Montevideo República Oriental Del Uruguay el 29/04/2020 el número ganador ha sido el N° 674 (SEIS SIETE CUATRO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19178/20 v. 11/05/2020

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 y el art. 2 Res IGJ 16/2020 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela Oficial de Montevideo República Oriental Del Uruguay el 30/04/2020 el número ganador ha sido el N° 866 (OCHO SEIS SEIS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19179/20 v. 11/05/2020

M.D.V. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

Cuit: 30-68075439-6. Por Asamblea del 30/06/17 se designo: Presidente: Ramón Enrique Vinagre; Director Suplente: Juan Carlos Di Meo; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1351, 1° piso, depto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 18

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/05/2020 N° 19204/20 v. 11/05/2020

MATCH POINT SPORTS GROUP S.A.

30-71234256-7. Por esc. N° 354 del 07/05/2020 al folio 1043, se instrumentó designación de autoridades por vencimiento de mandato, donde por unanimidad se resolvió: Elegir al nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Claudio Daniel FRINO, argentino, nacido el 27/03/1966, D.N.I. 17.801.398, C.U.I.T. 20-17801398-0, domiciliado en Behring 2658 C.A.B.A. DIRECTORA SUPLENTE: Vanesa Paola SPERANZA, argentina, nacida el 20/11/1974, D.N.I. 24.334.146, C.U.I.T. 27-24334146-4, domiciliada en Benito Juárez 2297, Ramos Mejía, pcia. Bs. As., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 4648, planta alta, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 07/05/2020 Reg. N° 163

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2020 N° 19203/20 v. 11/05/2020

MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-62444031-1. MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L., continuadora por regularización de "CALLABA GUENAGA MARIA LUISA Y SILVIA DEL CARMEN S.H." con domicilio en la calle Arenales N° 1.441, piso 3°, dpto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta su regularización el 29/06/2015, bajo el N° 5324, del libro 146, tomo - de SRL., por Asamblea de Socios del 08/08/19, aprobó: A) Aumentar su capital social de \$ 15.800.000 a \$ 67.325.560; B) Reducir su capital de \$ 67.325.560 a \$ 100.000, en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Contrato Social. Monto de la reducción: \$ 67.225.560; y C) El Estado de Situación Patrimonial Especial de Aumento y Reducción de Capital al 31/07/2019, del cual resulta: 1) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad antes del aumento y reducción: Activo \$ 84.414.760,35. Pasivo \$ 16.185.270,02. Patrimonio Neto \$ 68.229.490,33. 2) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad al 31/07/19 después del aumento y reducción: Activo \$ 84.414.760,35. Pasivo \$ 83.410.830,02. Patrimonio Neto \$ 1.003.930,33. La tenencia luego de la reducción del capital social y vigente, es: I) Silvia del Carmen Callaba: 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social; y II) María Luisa Callaba: 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, en calle Arenales N° 1.441, piso 3°, dpto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As., de lunes a viernes de 8 a 12. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Socios de fecha 08/08/2019

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19187/20 v. 13/05/2020

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 y el art. 2 Res IGJ 16/2020 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela Oficial de Montevideo República Oriental Del Uruguay el 29/04/2020 el número ganador ha sido el N° 674 (SEIS SIETE CUATRO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19177/20 v. 11/05/2020

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

30-68146399-9 Comunica que por Acta de Directorio N° 208 del 22/04/2020, Acta de Directorio N° 209 del 24/04/2020 y Acta de Asamblea N° 49 del 23/04/2020, se resolvió designar como Director titular y presidente al Sr. Marcelo Tarkieltaub Pasaporte N° YC212005, como Director titular y Vicepresidente a Benjamín Romero Zapiola D.N.I 34.772.565, como Director Titular al Sr. Jorge Palermo D.N.I. 30.495.591 y como Directora suplente a la Sra. Natalia Soledad Palacios D.N.I. 25.849.216, todos por un ejercicio y constituyendo domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 49 de fecha 23/04/2020 Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19127/20 v. 11/05/2020

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Por Acta de Asamblea y Directorio del 24 y 28 de noviembre de 2019 respectivamente se designó Presidente: Bernardo Domingo Acosta; Vicepresidente: Juan Pablo Baudino; Director Titular: Francisco Javier Bengoechea; Director Titular: José Ignacio Strasser; Director Titular: Rodolfo Cornacchia; Directores Suplentes: Ariel Horacio Castromil; Agustín Carasa y Leandro Bittenbinder, todos con domicilio especial en Maipú 350, 7° "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 28/02/2020 Reg. N° 475 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2020 N° 19221/20 v. 11/05/2020

SUCRE 664 S.A.

Cuit 30-71525940-7. Por Asamblea 30/04/2019 se aceptó renuncia de Presidente Natalia Emilia Ohana y Director Suplente Javier Ickowicz y se designan Director Titular y Presidente Diego Hernán POL; Director Suplente: Javier ICKOWICZ hasta vencimiento mandato, quienes aceptaron cargos en la misma Acta y constituyeron domicilio especial en la Sede Social calle Sucre 664 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 19/03/2020 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2020 N° 19121/20 v. 11/05/2020

UNILOGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-71513148-6, según lo dispuesto en la resolución de la I.G.J.N. 16/2020, informa el resultado del Sorteo de la Quiniela Oficial Nocturna de la Montevideo, República Oriental del Uruguay, del día 29 de abril de 2020 correspondiente al sorteo del mes de marzo

1° 674; 2° 556

3° 128; 4° 093

Apoderado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 27/07/2016 Reg. N° 599 Esteban Mallorca Tebaldi

e. 11/05/2020 N° 19113/20 v. 11/05/2020

UNILOGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-71513148-6, según lo dispuesto en la resolución de la I.G.J.N. 16/2020, informa el resultado del Sorteo de la Quiniela Oficial Nocturna de la Montevideo, República Oriental del Uruguay, del día 25 de abril de 2020 correspondiente al sorteo del mes de abril

1° 626; 2° 261

3° 079; 4° 198

Apoderado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 27/07/2016 Reg. N° 599 Esteban Mallorca Tebaldi

e. 11/05/2020 N° 19102/20 v. 11/05/2020

VALSER S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-50865132-1 Por asamblea ordinaria del 8/9/17 se designó Presidente María Lucila Vallacco Sauri y director suplente Alcira Vallacco todos con domicilio especial en URUGUAY 1256 10* piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/09/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19202/20 v. 11/05/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4º piso de CABA, en los autos caratulados: "PASTARNOKAS ALDEVINAS S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte Nº 89290/16, cita a ALDEVINAS PASTARNOKAS conforme lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. FDO: ALEJANDRO C. VERDAGUER JUEZ SUBROGANTE OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 11/05/2020 Nº 17435/19 v. 11/05/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 102 sito en La valle 1212, piso 7º C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría unica a mi cargo, en los autos caratulados "PALAVECINO ROMINA MORENA ELIZABETH Y OTROS S/PROTECCION ESPECIAL" EXPTE. nº 98120/2006, notifica a David Toledo que se prorroga la legalidad de la medida excepcional adoptada consistente en el alojamiento de David Fabián Ezequiel Toledo Palavecino, Kimberly Stephanie Emilia Toledo Palavecino, Kevin Toledo Palavecino, Argentina Palavecino, Theo Palavecino y Leled Palavecino en el Hogar "Apapachar" por el plazo de 90 días; prorrogable en tanto persistan las causas que les dieron origen.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER CARLOS VISAGGI SECRETARIO

e. 11/05/2020 Nº 19059/20 v. 12/05/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "ORTIZ, ROBERTO CARLOS Y OTROS s/ SECUESTRO EXTORSIVO", expte nº FRO 55308/2018, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Gastón Eliel VELOSO, DNI nº 36.634.898, para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal nº 2 de Rosario (sita en calle Entre Ríos 738, 1º piso) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de abril de 2020.- MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO

e. 11/05/2020 Nº 19047/20 v. 15/05/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8º, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Arauco Argentina S.A., Savitar S.A., Forestal Talavera S.A, Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A., Greenagro S.A.; 3) Consideración de los Estados Financieros Separados Especiales de Fusión y de los Estados Financieros Consolidados Especiales de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2019; 4) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Aumento de Capital en la suma de \$ 548.787 (quinientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete) es decir de \$ 1.195.762.240 (mil ciento noventa y cinco millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta) a \$ 1.196.311.027 (mil ciento noventa y seis millones trescientos once mil veintisiete) 5) Consideración de la actuación del Directorio y de los Sres. Síndicos con relación a la Fusión.; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 7) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Otorgamiento de las autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente.

EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 83 de la Ley General de Sociedades incluidos los informes del Síndico se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19048/20 v. 14/05/2020

ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 12:40 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8º, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de los miembros de la Sindicatura; 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto–, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades incluido el informe del Síndico se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 3) Se deja constancia que el firmante reviste el carácter de Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19049/20 v. 14/05/2020

AUTOPRO S.A.

Autopro S.A CUIT 30-70801369-9

Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia. Designado según instrumento privado desigancion directorio de fecha 18/7/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19063/20 v. 14/05/2020

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia a celebrarse el 4/6/2020, a las 11 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el art. 206 de la Ley 19.550 (reducción obligatoria de capital). Suspensión de su aplicación por disposición de la Ley 27.541; 5) Consideración de la gestión del directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones del directorio (\$ 1.793.356) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente

reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores);7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020; 11) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) podrán participar de la asamblea a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (ii) deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar con 5 días hábiles de anticipación. En caso de participar por representación, deberán remitir el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29/5/2020 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 15/5/20 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 gustavo ricardo mayola ortigueira - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19062/20 v. 14/05/2020

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467, el estatuto de CONAVAL S.G.R. y la Res. Gral. IGJ 11/2020, se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30716480387, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2020, a las 10 horas en la sede social sita en Lavalle 348, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, para el caso que ello se vea imposibilitado a causa del mantenimiento de las restricciones adoptadas por el Gobierno en materia de circulación de las personas, mediante la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link [<https://us02web.zoom.us/j/86793345098?pwd=TWNDNTJrT0ZRRGhpZnZCRW13NG5lQT09>]. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar en caso que sea posible efectuar la reunión en forma presencial o, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios partícipes; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 finalizado el 31/12/2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular N° 1 finalizado el 31/12/2019; 5) Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución; 6) Determinación de honorarios de Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por finalización de mandato; 8) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; 9) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se le hace saber a los Sres. socios que, a los efectos de poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico [obermejo@conaval.com.ar], a fin de que en dicho término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 05/05/2020 N° 18664/20 v. 11/05/2020

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CUIT 30655725993. Convócase a los Accionistas de DISTRILEC INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00, horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 5. Consideración de renunciaciones producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTAS: 1) Conforme art. 238 de la LGS, se deberán remitir las comunicaciones, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 20.05.2020, a las 17 horas. 2) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020 y 408/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Microsoft Teams de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; las comunicaciones de 1) anterior se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a mariano.pessagno@enel.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/5/2019 MARIA GABRIELA GRIGIONI - Síndico

e. 07/05/2020 N° 18929/20 v. 13/05/2020

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. - C.U.I.T. 30-69344198-2- a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11°, dto. "X", CABA. el día 27 de mayo de 2020 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2019); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente.

Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Nota 2: En caso de celebrarse la Asamblea en forma remota: (i) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea; (iii) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, junto con la comunicación de asistencia se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (ii), el instrumento habilitante correspondiente; (iv) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; y (v) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18779/20 v. 12/05/2020

**F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA
DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. (CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234,

inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Modificación del artículo 7 del estatuto. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a pfc@ecra.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección y designación de autoridades de fecha 6/2/2020 Juan Carlos Ciammaichella - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18799/20 v. 12/05/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de Junio de 2020 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, en Av. Corrientes 327- 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio: desafectar parcialmente la Reserva Facultativa, constituida en años anteriores, para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas, por hasta un monto de \$ 254.559.598.- para absorber el monto total de: i. Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores positivo por \$ 20.619.915.- y ii. Resultado acumulado negativo por \$ 275.179.513.- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.655.029.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la normativa vigente. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2019. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2020. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8° "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 - P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1 de Junio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Nota 3: La Asamblea se realizará fuera de los plazos dispuestos por las Normas de CNV. Nota 4: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por CVSA.; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18941/20 v. 13/05/2020

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-50103667-2). Se convoca a los Sres. Accionistas de La Papelera del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2020 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Aumento de capital social por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones liberadas. 4) Consideración del aumento del capital social con prima de emisión. 5) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 11/05/2020 inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 19/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2020 Guillermo Eduardo Quiñoa - Síndico

e. 05/05/2020 N° 18620/20 v. 11/05/2020

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma Google Meet, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (Nota) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria de tratamiento del ejercicio económico cerrado N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019 se celebra fuera del plazo legal.
2. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Integración de la Reserva Facultativa/Distribución de Dividendos.
4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
5. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder.
6. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio arriba indicado, en caso de haber finalizado el aislamiento o, en caso contrario, a la dirección de correo electrónico jcardenas@grupomercados.com, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán, en tal caso, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará dicho correo electrónico o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico jcardenas@grupomercados.com. EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado de designación de nuevo directorio de fecha 15/5/2017 Jean Riubrugent - Presidente

e. 05/05/2020 N° 18598/20 v. 11/05/2020

MOVIMIENTOS Y ELEVACION DE CARGAS S.A.

30-71021235-6 convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a celebrarse el 26 de mayo de 2020 a las 14:30 hs. en la sede de Av. Córdoba 659 P. 7° Of. 73 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 3) Consideración Balance General de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 4) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios; consignando el detalle tanto del capital accionario y de sus tenencias.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 16/12/2016 adrian eduardo fernandez viña - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18935/20 v. 13/05/2020

NUEVA CALDAS S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. Cuit N° 30649254318 a Asamblea General Ordinaria en la sede social Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 28 de mayo a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración de las renunciaciones o remociones de los actuales directores
- 6) Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años.

Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gaby423114@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1., la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 16/5/2017 virtudes rodriguez y de la fuente - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18841/20 v. 13/05/2020

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT: 30-65381340-2 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar con las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio establecidas en por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la pandemia COVID-19, la mismas se desarrollará a distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
 5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
 8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.
- NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 30 de abril de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 210 DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18697/20 v. 12/05/2020

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

Rema Tip Top Service S.A CUIT 30-70214589-5

Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 13/8/2019 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19057/20 v. 14/05/2020

SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 33-50108846-9). Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2020 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3)

Consideración de la revocación de lo resuelto en el punto quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria Anual de fecha 30/07/2019. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” hasta el 10/05/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables al 31/12/2019 y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán asimismo ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 39 de fecha 28/5/2018
Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18888/20 v. 13/05/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de junio de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un director titular y de un director suplente para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2020. 3) Consideración de la gestión cumplida por el director titular y la directora suplente renunciante. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 1, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: En el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la

dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 57 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18932/20 v. 13/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9: Complemento del Aviso 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020. Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por las legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 6) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18961/20 v. 13/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Informes y Anexos del Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2019, análisis de los resultados obtenidos, su incidencia en el impuesto a las ganancias y la liquidación del mismo, considerando la aplicación del sistema de ajuste por inflación a los fines de no convalidar una alícuota confiscatoria y desproporcionada. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020

WOLOX S.A.

(CUIT 30-71358790-3) Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29/05/2020 -15 hs-, en Avda. Dorrego 1771 Piso 9 Dpto 901 de CABA (fuera de la sede social) -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de quienes firmarán el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019; iii) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019; iv) Consideración de la gestión del último directorio; v) Consideración de la remuneración de los directores. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de mayo de 2020 inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla directores.sa@wolox.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión

de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA VOLANTE de fecha 1/4/2020 AGUSTINA FAINGUERSCH - Presidente
e. 08/05/2020 N° 18998/20 v. 14/05/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881 de CPACF, domicilio: Parana 426,17° piso, Of.D, CABA. Comunica que Juan Carlos Bianchino, CUIT 20125814450, domiciliado en José E. Uriburu 460,7° piso, dpto B, CABA, transfiere a MALETA EN MANO SRL, CUIT 30716799073, con domicilio en Laprida 1132,5° piso, dpto C, CABA, el fondo de comercio de viajes y turismo que gira bajo el nombre de fantasía de "MALETA EN MANO", ubicado en Pte. José E. Uriburu 460,9° piso, depto B, CABA y los dominios web: www.maletaenmano.com.ar; www.viajestotal.com.ar; www.buzios-total.com; www.caribe-total.com; www.argentina-total.com; www.brasil-total.com; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley parte vendedora: Pte. José E. Uriburu 460,7° piso, dpto B, CABA y compradora: Laprida 1132,5° piso, dpto C, CABA

e. 07/05/2020 N° 18978/20 v. 13/05/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Alicia Maria BASILE, Cuit 27053003805, domiciliada en Berutti 46, Piso 1 Depto A, Avellaneda, Pcia Bs As, transfiere a título gratuito fondo de comercio Farmacia sito en Olavarría 443 Caba a María Laura GARCIA, Cuit 27241295902, domiciliada en Olavarría 443 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 06/05/2020 N° 18674/20 v. 12/05/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

KADIRA S.A.

KADIRA S.A. C.U.I.T. Nro. 30-71590908-8. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas (conforme arts. 194 Ley 19.550 y 5 del estatuto social) que, dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir - en proporción a su tenencia accionaria- nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 30.000.000 aprobado en Asamblea General Ordinaria del 28/04/2020 (que elevó el capital social de \$ 25.000.000 a \$ 55.000.000). Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) Características de las nuevas acciones: 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 3) LUGAR Y MODO: el ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en Paseo Colon 492 1° Piso, C.A.B.A., con copia de la notificación que deberá enviarse por correo electrónico a: atoranzo@bosrl.com.ar. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN deberá efectuarse en efectivo dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18933/20 v. 11/05/2020

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. - NABORS DRILLING SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 33-69024423-9 - CUIT N°: 30-71070588-3. Art. 83, inc. 3, Ley 19.550. (i) Nabors International Argentina S.R.L. ("NIA"), inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") con fecha 04/09/2018 bajo el N° 10254 del libro 156, tomo -, de SRL y con sede social en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A.; y (ii) Nabors Drilling Services Argentina S.A. ("NDSA"), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03/01/2008, bajo el N° 94 del libro 38, tomo -, de sociedades por acciones y con sede social en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A. comunican que: 1) por reunión de socios y asamblea celebradas el día 19/03/2020 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual NIA absorbió a NDSA, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 10/03/2020 y aprobado por la respectiva Gerencia y Directorio de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) El capital social de NIA aumentó como consecuencia de la fusión en la suma de \$ 174.814, es decir de \$ 550.674.297 a \$ 550.849.111, mediante la emisión de 174.814 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial consolidado especial de fusión al 31/12/2019: (a) NIA: Antes de la fusión: activo: \$ 8.259.564.123,27, pasivo: \$ 7.793.701.996,68. Después de la fusión: activo: \$ 9.432.984.108,02, pasivo: \$ 8.143.746.381,84; y (b) NDSA: activo: \$ 1.198.704.205,56, pasivo: \$ 375.328.605,97. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios y Asamblea celebradas por ambas sociedades con fecha 19/03/2020
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18942/20 v. 11/05/2020

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida